

ABDON BEJARANO GARCIA

06006 - BARCELONA,

27-febrero-1995

AL PORTAVOZ DEL PSOE, PP, IU, CIU, PNV, G.MIXTO
EN LA COMISION INVESTIGADORA DE
LOS CASOS FILESA, NASEIRO Y OTROS.
Congreso de los Diputados.
MADRID.-

Sr. Diputado:

Me es grato adjuntarle una copia del escrito que el día 19 del actual cursé al Presidente de la COMISION PARLAMENTARIA de la que forma parte con el fin de que SSA pueda instar e intervenir en la investigación de:

1) Las COMISIONES ILEGALES que para SI o para contribuir a la financiación del PARTIDO POPULAR haya podido percibir de las mercantiles BANCO DE ALICANTE (de titularidad pública), EDIVALSA Y CONSTRUCCIONES SARANOVA, - EDUARDO ZAPLANA HERNANDEZ-SORO, que además de implicado en el caso NASEIRO es el actual Alcalde de Benidorm por dicho PARTIDO, SU Presidente Regional y SU candidato a la presidencia de la GENERALIAT VALENCIANA, a cambio de su actuación DELICTIVA en el desempeño de su cargo en relación con el caso a que se refiere el escrito que le adjunto.

2) Los posibles DELITOS perpetrados por el citado EDUARDO ZAPLANA después de acceder a la alcaldía de Benidorm para pagar, con cargo a los PRESUPUESTOS MUNICIPALES, la imprescindible ayuda que le prestó una edil tráfuga al PSOE, los que una vez concretados deberán ser puestos en conocimiento del FISCAL GENERAL DEL ESTADO para su persecución por la jurisdicción ordinaria, habida cuenta que esos delitos no fueron denunciados por el PSOE ni perseguidos por el MINISTERIO FISCAL a pesar de que su comisión fué pública y explícitamente denunciada por los artículos que al respecto publicó el diario INFORMACION alicantino luego de que se cometieran.

3) La FRAUDULENTE utilización (en provecho propio o ajeno pero nunca de la JUSTICIA) del Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado, del Ayuntamiento de Benidorm y del Banco de Alicante por parte de quienes presiden esos ORGANISMO, INSTITUCION, CORPORACION MUNICIPAL Y EMPRESA PUBLICA, los cuales deberán ser llamados para que, ANTE LA COMISION PARLAMENTARIA de la que forma parte, respondan, junto con los MINISTROS de Justicia e Interior y de Economía y Hacienda, de sus DELICTIVAS actuaciones al frente de los mismos en relación con los casos a que se refiere el escrito que le remito, los cuales quedan fehacientemente probados por medio de la documentación obrante en la repetida COMISION PARLAMENTARIA.

4) Las cantidades que hayan servido para financiar a la ORGANIZACION TERRORISTA E.T.A., a la coalición HERRI BATASUNA, a la extinta U.C.D. y/o las DOS MANSIONES que para sí construyó en Avila y en Madrid - DON ADOLFO SUAREZ en el corto periodo de tiempo que presidió el GOBIERNO DE LA NACION, provenientes de la OMI NOSA estafa a que también se alude en el escrito que le acompaño, perpetrada por miembros muy cualificados del OPUS DEI de Navarra y el entonces máximo responsable de KAS con la colaboración, en amalgama inconcebible, de DON ADOLFO SUAREZ, PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA NACION en aquel entonces.

En la seguridad de que sabrá obrar con la responsabilidad y dignidad que conlleva el desempeño de la misión que le ha sido encomendada en la repetida COMISION PARLAMENTARIA para la investigación de la CORRUPCION que suscitan los casos expuestos y que ésta llegue hasta el final, me es grato saludarle atentamente,

Fdo.: A. Bejarano